

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Ordinario
Radicado	05001310300620130021100

Se incorpora al expediente el memorial remitido por el Banco Agrario de Colombia SA donde informa que desde el día 24 de noviembre de 2020 se procedió con el levantamiento de la orden de no pago del depósito judicial número 413230003412717.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

1

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3bbb46300a225f36853d85f403a4816e53ecf775209c52a59f92be7774ef527**
Documento generado en 12/04/2021 12:29:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>